

APORTE LIQUIDACION DEL CREDITO BANCO DE OCCIDENTE DDO: GABRIEL GARZON MELO RAD: 2021-00005

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Lun 05/06/2023 15:27

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (157 KB)

memorial.pdf; liquidacion gabriel garzon.pdf;

Honorable

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: GABRIEL GARZON MELO

RADICACION: 2021-00005

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con C. C. No. 59.833.122 de Pasto y T. P. No. 111.300 del C.S.J., obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar la liquidación de crédito correspondiente al crédito identificado con el número 3820008740, para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso.



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: GARZON MELO GABRIEL

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA

RADICACION: 76520400300520210000500

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 3820008740.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO		JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA		
RADICADO No.	2021-00005		APODERADA: JIMENA BEDOYA GOYES	
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE			
DEMANDADO:	GABRIEL GARZON MELO			
NO. OBLIGACIÓN	3820008740			
LIQUIDACION				
TASA DE MORA				30,27%
FECHA DE LIQUIDACION				05-jun-23
FECHA DE MORA				09-dic-20
DIAS EN MORA				908
				(CAPITAL ADEUDADO EN \$) \$38.804.296
	(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)
INTERESES DE MORA	\$38.804.296	X	30,27%	X 908 = \$29.220.337
			365	
	(INTERESES) MORA		(CAPITAL EN PESOS)	(TOTAL ACTUALIZACION INT.)
ACTUALIZACION INTERESES	\$29.220.337	MAS	\$38.804.296	= \$68.024.633
LIQUIDACIÓN PROYECTADA A		05-jun-23		

